

MODALIDADES

POSTULANTES ORDINARIOS

Tienen expedido su derecho a postular a la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” de Ica, los egresados de Colegios Secundarios del País y del extranjero, así como los alumnos que concluyan sus estudios secundarios en el año 2018.

¿QUÉ DOCUMENTACION DEBERIA TRAER PARA LA INSCRIPCIÓN AL EXAMEN DE ADMISIÓN?

- Alumnos de 5to de secundaria
 - Su DNI
 - Constancia de Estudio
 - Ficha de Pre-Inscripción
- Egresados
 - Su DNI
 - Ficha de Pre-Inscripción

POSTULANTES EXTRAORDINARIOS

COMUNIDADES RURALES Y URBANAS

Las Comunidades Rurales y Urbanas que se encuentren bajo convenio con la UNICA (Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica).

¿QUÉ DOCUMENTACION DEBERIA TRAER PARA LA INSCRIPCIÓN AL EXAMEN DE ADMISIÓN?

- Documentos descritos en la modalidad ORDINARIO

DEPORTISTAS CALIFICADOS Y DE ALTO NIVEL

¿QUÉ DOCUMENTACION DEBERIA TRAER PARA LA INSCRIPCIÓN AL EXAMEN DE ADMISIÓN?

- Documentos descritos en la modalidad ORDINARIO
- Certificación con una antigüedad no mayor de un año que acredite su denominación de Deportista Calificado o Deportista Calificado de Alto Nivel en actividad expedido, según corresponda, por el Instituto Peruano del Deporte (IPD) de la sede central (Lima).

PRIMEROS PUESTOS

Los dos primeros puestos de las instituciones educativas de nivel secundario y egresados.

Los postulantes de este rubro, son los que han concluido sus estudios secundarios de los años 2016 y 2017 en una institución pública o privada, procedentes del área de influencia de la Universidad, que comprende:

- A la Región de Ica (Ica, Chincha, Pisco, Palpa y Nazca).
- Así como las provincias de Huancasancos, Lucanas Parinacochas, Páucar del Sara Sara y Sucre de la Región de Ayacucho.
- Castrovirreyna y Huaytará de la Región de Huancavelica.
- Caravelí de la Región de Arequipa.

SERVIDORES DE LA UNICA E HIJOS

¿QUÉ DOCUMENTACION DEBERIA TRAER PARA LA INSCRIPCIÓN AL EXAMEN DE ADMISIÓN?

- Documentos descritos en la modalidad ORDINARIO
- Los postulantes a este rubro deberán presentar la respectiva constancia de exoneración expedido por tesorería de la UNICA.

TITULADOS O GRADUADOS

¿QUÉ DOCUMENTACION DEBERIA TRAER PARA LA INSCRIPCIÓN AL EXAMEN DE ADMISIÓN?

- Documentos descritos en la modalidad ORDINARIO
- Copia fotostática del título o grado académico de bachiller, debidamente legalizado o autenticado por la Institución de procedencia.

VÍCTIMAS DE TERRORISMO

¿QUÉ DOCUMENTACION DEBERIA TRAER PARA LA INSCRIPCIÓN AL EXAMEN DE ADMISIÓN?

- Documentos descritos en la modalidad ORDINARIO
- Certificación de Acreditación a nombre del postulante emitido por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

PERSONAS CON DISCAPACIDAD

¿QUÉ DOCUMENTACION DEBERIA TRAER PARA LA INSCRIPCIÓN AL EXAMEN DE ADMISIÓN?

- Documentos descritos en la modalidad ORDINARIO
- Resolución Ejecutiva de Inscripción de la persona con discapacidad y carné emitido por la CONADIS.